



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
IBAGUÉ****AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 192 LEY 1437 DE 2011)  
EXPEDIENTE No. 73001 33 33 006 2016 00319 00****Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho**

En Ibagué, siendo las ocho y treinta (8:35 am) del día de hoy primero (1) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), la suscrita Juez Sexto Administrativo del Circuito de Ibagué, JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES, se constituyó en audiencia con el fin de realizar la diligencia de conciliación de que trata el artículo 192 del C.P.A.C.A.

A la audiencia se presentó el apoderado del HOSPITAL SAN ROQUE DE ALVARADO ESE, doctor JUAN CARLOS BUITRAGO CADAVID identificado con C.C 79.689.474 y T.P 110.519.

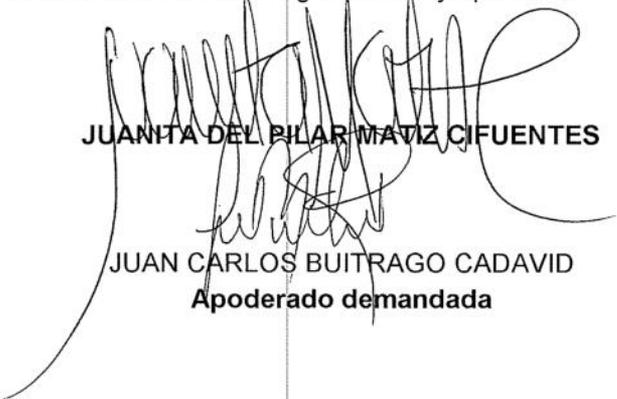
Acto seguido la señora Juez declaró abierta la audiencia y concedió el uso de la palabra al apoderado del ente accionado quien expuso que a la ESE que representa no le asiste ánimo conciliatorio tal y como consta en el acta del 31 de octubre de 2019, allegando la misma en 1 folio.

Por lo anterior, se declara fallida la presente audiencia por falta de ánimo conciliatorio de las partes y como quiera que no se hizo presente el apoderado de la parte actora se declara desierto el recurso interpuesto por dicha parte y se concede el interpuesto por la accionada en contra la sentencia del 27 de septiembre de 2019 y que se presentó en forma oportuna y se encuentra sustentado, en el efecto suspensivo y como consecuencia se dispone el envío del expediente al Tribunal Administrativo del Tolima, para su admisión previas las anotaciones secretariales correspondientes.

De las anteriores decisiones las partes quedan notificadas en estrados de conformidad con el artículo 202 del C.P.A.C.A.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se cierra y se suscribe el acta por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.

La Juez,

  
**JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES****JUAN CARLOS BUITRAGO CADAVID**  
**Apoderado demandada**